

Los topógrafos, imprescindibles para la ordenación del territorio

El Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía ha detectado que últimamente personas sin titulación practican el intrusismo

El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía es miembro fundador de la Federación Internacional de Geómetras (FIG), y como corporación de derecho público tiene estructura nacional, asume la defensa de la profesión y garantiza ante la sociedad, tanto la titulación de sus miembros, como el ejercicio profesional de acuerdo con la normativa vigente de aplicación.

No muchas personas saben que la Topografía es la ciencia que estudia los procedimientos para determinar las posiciones de puntos y características de la superficie de la tierra, por medio de medidas según los tres elementos del espacio (alto, largo y ancho), representando el terreno gráficamente en forma de mapa.

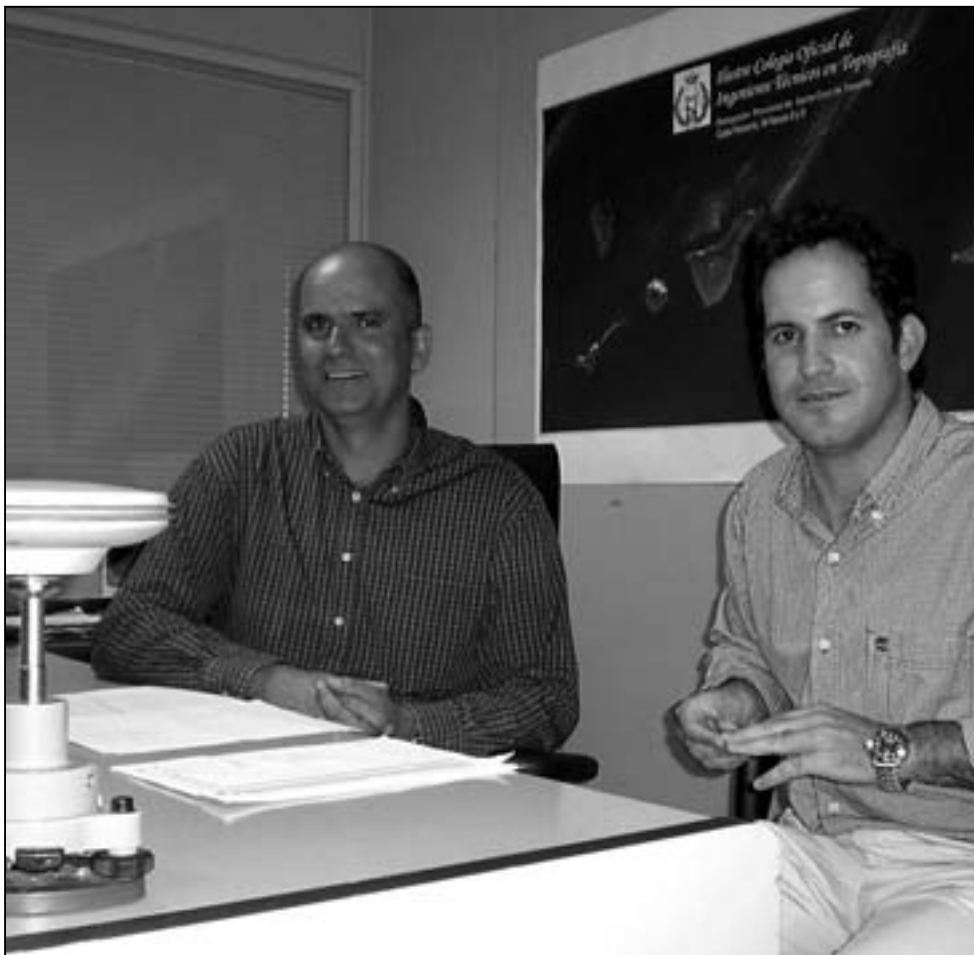
Generalmente, topógrafo es quien hace topografía, pero actualmente dicha profesión se atreven a realizarla personas con pequeñas nociones de la misma, obviando la obligatoriedad legal de poseer el título universitario correspondiente.

Es una ingeniería escasamente conocida por la sociedad, a pesar de que los primeros graduados universitarios en España datan de 1956. Para ser Ingeniero Técnico en Topografía se exige formación y título universitario, que se obtiene tras superar los cursos correspondientes y un proyecto fin de carrera, que se imparten en las 11 escuelas distribuidas en el territorio nacional.

Para ejercer legalmente la profesión, además de tener el título universitario, es necesario pertenecer al Colegio.

La Delegación Territorial de Canarias del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía fecha su nacimiento en la década de los 80 y su crecimiento se vio favorecido con la implantación de la titulación en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. En la actualidad hay 254 colegiados repartidos por toda la Comunidad Autónoma de Canarias.

El delegado provincial de Santa Cruz de Tenerife, Benicio Ponte-Lira, y el vocal provincial, Julián Girón Godoy, explican que "nuestra misión y principal obligación como Colegio Profesional es la de vigilar y salvaguardar los intereses y el buen nombre de nuestra profesión, y corroborar con nuestro trabajo nuestra preparación universitaria. De forma específica podemos citar otras funciones como la de coordinar la actividad colegial, ordenar y controlar el ejercicio y la deontología profesional, prestar apoyo técnico a los colegiados y a la sociedad canaria, promover actividades de formación



El delegado provincial de Santa Cruz de Tenerife, Benicio Ponte-Lira, y el vocal provincial, Julián Girón Godoy, explican que "nuestra principal obligación es vigilar y salvaguardar los intereses y el buen nombre de nuestra profesión".

permanente de los profesionales y realizar actividades de promoción y difusión de la Topografía y la Cartografía. Además de otras funciones específicas como la de visar los encargos profesionales, trámite que es obligatorio según viene registrado en la normativa legal vigente".

ENCARGOS PROFESIONALES

Entre los encargos profesionales que reciben nuestros colegiados, derivados de las diferentes disciplinas y tareas que son propias de los Ingenieros Técnicos en Topografía, podemos destacar proyectos topográficos y cartográficos; dirección y ejecución de levantamientos catastrales, topográficos de población; replanteo de obra y estudios analíticos de replanteo; parcelaciones, deslindes y mediciones, control geométrico de estructuras, etc.

Además realizamos levantamientos fotogramétricos; homologación geométrica de instalaciones deportivas; sistemas de información geográfica, peritaciones judiciales, certificados de fincas y solares para la inscripción en el Registro.

Estos profesionales son también imprescindibles para el desarrollo cartográfico, topográfico y catastral, dentro de la ordenación del territorio.

La labor en la Administración Pública es la de planificación, ejecución, observación y cálculo de puntos geodésicos

y topográficos, por sistemas convencionales o con GPS; cartografía básica y temática por métodos fotogramétricos; levantamiento, cálculo y replanteo analítico de nuevas zonas urbanas; fotogrametría terrestre para restauración y conservación de monumentos, etc.

Y en relación con las empresas de servicios y constructoras hacen estudios de viabilidad y trazado de vías de comunicación, líneas eléctricas y de fluidos; dirección, control y replanteo geométrico de infraestructuras; auscultación y control de deformaciones de grandes estructuras; mediciones, certificaciones, levantamientos y replanteos de todo tipo.

NUEVAS JUNTAS

Finalmente quieren apuntar que el pasado mes de diciembre se celebraron elecciones, quedando como delegado territorial Fernando González; secretario territorial, Sergio García; y vocales territoriales Julio Montesdeoca Naranjo, Francisco Javier Vera Martín, Yaiza Lorenzo Carmona, José Pedro Suárez Lepik y Antonio Gustavo Báez Pérez.

También se eligió una nueva Junta Provincial de Santa Cruz de Tenerife resultando delegado provincial Benicio Ponte-Lira, secretario provincial Juan Pedro Rodríguez, y vocales Alfonso Dámaso Elvira y Julián Girón Godoy.

Punto de información catastral

Con el fin de una colaboración en materia de gestión catastral entre Administración y Colegio, recientemente se ha firmado un convenio con la Dirección General del Catastro a nivel nacional para establecer un Punto de Información Catastral, así como el mutuo intercambio de información gráfica de bienes inmuebles urbanos y rústicos.

"Para ello, los trabajos deberán ir visados y georreferenciados en la proyección y sistemas geodésicos empleados en la cartografía digital, lo que supone un campo muy específico de los profesionales de nuestro colectivo, que sin duda le darán un salto cualitativo, debido al paso de un catastro meramente fiscal a un catastro fiscal y jurídico", explican Benicio Ponte-Lira y Julián Girón Godoy.

Sin embargo, y ante este reto que debe afrontar, el colectivo reclama a la Administración que invierta más medios en la creación y mantenimiento de las redes geodésicas materializadas en Canarias y dependientes del Instituto Geográfico Nacional, organismo auspiciado por el Ministerio de Fomento.

La sensibilidad que hay en torno a la importancia de esos hitos de hormigón, sembrados en los puntos más altos de nuestra geografía, ha sido siempre escasa por no decir nula. No es infrecuente encontrarlos parcial o totalmente derruidos, y últimamente hay que añadir el negativo efecto de las antenas de telefonía móvil que son colocadas junto a vértices geodésicos, ya que interrumpen la visión desde él o hacia el mismo, y en el peor de los casos, el Ingeniero Técnico en Topografía se encuentra imposibilitado en su labor, porque estas antenas generalmente han sido rodeadas por una valla que los hace inaccesibles.

Por último quieren recordar a la sociedad que antes de contratar cualquier tipo de trabajo relacionado con la profesión se asesoren de la titulación y colegiación del profesional, igual que las administraciones a la hora de contratar a personas para cualquier trabajo relacionado con la topografía, para evitar casos judiciales como el famoso denominado "Caso del Topógrafo" de La Oliva.